TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RECIBI
09-12-15
Fernando Daniel Monzón
Unidad Operativa de Contrataciones

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN Nº 273.-

Encarnación, 04 de diciembre de 2015.-

VISTO: El proceso licitatorio de contratación por excepción para la **"SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA "LA LEY""**, convocado por la Tercera Circunscripción Judicial de la República, con ID Nº 289219 - EXPTE Nº 326392, el Acta de Recomendación N° 24/15 del 26 de octubre de 2015, elevado por el Comité de Evaluación conformado para el efecto, y la Ley N° 2051/03 y sus normas ampliatorias y modificatorias, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

QUE, el Comité de Evaluación ha analizado las ofertas presentadas y de manera consecuente ha elevado Informe técnico, legal y financiero, conforme a lo preceptuado en los arts. 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y la Ley N° 3439/07 que modifica la Ley N° 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas, y; ----------

QUE, en cumplimiento a la Resolución Nº 849/15, por la cual se aprueba el "*Criterio de evaluación capacidad legal respecto al art. 40 inc. a y b*", el Comité de Evaluación, utilizó el módulo SINARH para realizar tal verificación, no encontrándose los oferentes de este proceso afectados a la función pública, y; ----------

QUE, teniendo en cuenta que en el llamado se ha establecido que ***la adjudicación se efectuará por el total,*** el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación del presente llamado a la empresa **LA LEY PARAGUAYA S.A,** con **R.U.C. Nº 80003866-5,** por ser el único oferente considerando la modalidad del proceso, presentando todos los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, y; ----------

QUE, la Resolución Nº 25 de fecha 18 de febrero de 2002, de la Excma. Corte Suprema de Justicia, en su art. 1º aprueba los procedimientos de adquisiciones y contrataciones para los ámbitos de las Circunscripciones Judiciales, de conformidad a las disposiciones legales que rigen la materia, y; ----------

QUE, la Ley Nº 5386/2015 que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, en cuyo Programa 13.01 correspondiente a la Corte Suprema de Justicia, se ha previsto el Sub Programa 03 que corresponde a esta Circunscripción Judicial, el cual contempla la previsión presupuestaria correspondiente al Rubro 260 **"SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES"**, y; ----------

QUE, en reunión ordinaria del Consejo de Administración del 24 de noviembre de 2015, Acta Nº 50, los miembros han tratado dicho tema y atendiendo la previsión presupuestaria del ejercicio fiscal 2015 en el rubro correspondiente, y; ----------

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

POR TANTO, el Consejo de Administración de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, en uso a sus atribuciones.----------

R E S U E L V E:

ART. 1° ADJUDICAR, el proceso, vía excepción para la **"SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA "LA LEY"" con ID Nº 289219, Expdte Nº 326392** a la empresa **LA LEY PARAGUAYA S.A.** con **R.U.C. Nº 80003866-5.**----------

ART. 2° DISPONER, la suscripción del contrato entre la Circunscripción Judicial de Encarnación, representada por el Presidente, y la empresa **LA LEY PARAGUAYA S.A. con R.U.C. Nº 80003866-5.**----------

ART. 3° DETERMINAR, que el periodo de vigencia del contrato se extienda desde el 02 de enero de 2016 hasta el 31 de octubre de 2016, según el siguiente detalle: ----------

Planilla de Precios							**CD No: 289219**		
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Cantidad de usuarios**	**Presentación**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	81112003-001	Revista Jurídica La Ley Paraguaya Online -	La Ley	Paraguay	Un	10	Evento	1.495.000	14.950.000.
2	81112003-001	Revista Anales de Legislación Paraguaya Online.	La Ley	Paraguay	Un	1	Evento	1.495.000	1.495.000.
Son Total Guaraníes IVA incluido: Diez y seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil.----------									16.445.000.

ART. 4° IMPUTAR, las erogaciones dispuestas en el Art. 3° al rubro correspondiente del llamado **"SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES".**----------

ART. 5° ANOTAR, comunicar, remitir una copia de la presente a las Secciones de UOC, Administración de Contratos, Control y Seguimiento, y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su conocimiento y cumplido archivar.----------

Abg. Fausto Cabrera Riquelme
Miembro

Abg. Blas Eduardo Ramírez Palacios
Presidente
Tercera Circunscripción de la República

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Tercera Circunscripción Judicial de la República